



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/31345

29/12/2020

79559

AUTOR/A: GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX); OLONA CHOCLÁN, Macarena (GVOX); SÁNCHEZ DEL REAL, Víctor Manuel (GVOX); ASARTA CUEVAS, Alberto Teófilo (GVOX); ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO, Agustín (GVOX); DEL VALLE RODRÍGUEZ, Emilio Jesús (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que a través de la Embajada en París se realizaron varias gestiones ante las autoridades francesas, en concreto con el Secretario de Estado para la Unión Europea y con los gabinetes del Primer Ministro y del Presidente de la República, para recabar información y conocer las medidas adoptadas por dichas autoridades. Se informó puntualmente a través de las redes sociales del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, de toda la información relevante para los transportistas españoles.

Igualmente, se atendieron, a través de la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación de la Embajada de España en París, distintas consultas de las Federaciones españolas de exportadores de alimentos.

Desde el pasado 23 de diciembre se han llevado a cabo, además, las actuaciones siguientes:

- Gestiones con el Foreign Office y otras autoridades británicas (representantes de la Administración del Condado de Kent y del departamento de Transportes británico) para recabar información sobre la evolución de la crisis y sobre las medidas adoptadas por esas autoridades. Desde nuestra Embajada en Londres se ofreció, además, a las autoridades británicas la disponibilidad de empresas españolas para realizar pruebas de PCR, oferta que fue declinada por dichas autoridades al contar con los medios suficientes para su realización.



- Asistencia directa y personal gracias al desplazamiento del Ministro Consejero de la Embajada de España en Londres, el Cónsul y un empleado del Consulado General de España en Londres a la zona del Canal de la Mancha ayudando con gestiones ante la policía y autoridades de transporte británicas.
- Asistencia telefónica permanente a través del teléfono móvil de emergencia consular durante toda la crisis. Se recibieron unas 300 llamadas. La atención telefónica se ha centrado en asegurarse del buen estado de salud de los conductores españoles y ofrecerles información y asistencia en sus contactos con las autoridades británicas.

Madrid, 15 de febrero de 2021